

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se adjudican y declaran desiertos puestos de trabajo de libre designación convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe al que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se resuelve la convocatoria de adjudicación de puestos de trabajo de libre designación, realizada mediante Resolución de esta Viceconsejería de fecha 2 de julio de 1999 (BOJA núm. 82, de 17 de julio de 1999), conforme se determina en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de diciembre de 1999.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION

Núm. orden: 1.
DNI: 5885771.
Primer apellido: Ruiz.
Segundo apellido: Municio.
Nombre: Teófilo.
Código puesto de trabajo: 516013.
Puesto T. adjudicado: Svo. Gestión.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Málaga.
Localidad: Málaga.

Núm. orden: 2.
Desierta por falta de solicitudes.
Código puesto de trabajo: 514805.
Puesto trabajo: Secretario General.
Consejería/Org. Autónomo: Secretario General.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Huelva.
Localidad: Huelva.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1999, relativa a las pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Auditores, convocadas por Resolución de 12 de julio de 1999.

Conforme a lo previsto en la base 6.2 de la convocatoria de referencia, he resuelto:

Primero. Convocar a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el día 24 de enero de 2000, a las nueve horas, en la Sala de Formación de la primera planta de la sede de la Cámara de Cuentas, Avda. Ramón y Cajal, núm. 35, de Sevilla.

Segundo. Recordar a todos los aspirantes que la lista definitiva de admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Institución.

Sevilla, 9 de diciembre de 1999.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22.12.1998 (BOJA 23.2.1999), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 15 de noviembre de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Filología Eslava.

Plaza número: 28/0191.

1. Comisión Titular:

Presidente: José Luis Calvo Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Rafael Guzmán Tirado, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Zinaida Lvovskaya Mezhibovskay, Catedrática de Universidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Salustio Alvarado Socastro, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

María Sánchez Puig, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Fiodor Sorokolietov, Catedrático de Universidad, Universidad de S. Petersburgo.

Secretario: Fernando Presa González, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Yuri Nikolai Karavlov, Catedrático de Universidad, Universidad de Udno. Moscú.

Natalia Paños Roch, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Ricardo San Vicente Urondo, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 6 de febrero de 1995 (BOE de 2 de marzo de 1995) por la que se convocan Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, y con la Resolución de 11 de marzo de 1999 por la que se resuelve alzar la suspensión cautelar acordada por Resolución de 16 de noviembre de 1998, debiendo continuar el concurso público para cubrir una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Procesal.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de plaza de los Cuer-

pos Docentes de esta Universidad, que figura como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 29 de noviembre de 1999.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION 6.2.95
(BOE 2 de marzo de 1995)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL - 3

Comisión Titular:

Presidente: Don José Almagro Nosete, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña M.ª Teresa Armenta Deu, Catedrática de Universidad de la Universidad de Girona.

Doña M.ª Isabel Tapia Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Don Jesús M.ª Santos Vijande, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Manuel Peláez del Rosal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Serra Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Víctor Manuel Moreno Catena, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Don Fernando Gómez de Liaño González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Pablo Manuel Saavedra Gallo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Manuel Cachón Cadenas, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el tercer trimestre de 1999.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publican las subvenciones excepcionales concedidas por el Instituto Andaluz de la Juventud en el tercer trimestre de 1999:

Finalidad: Realización Encuentros Etnicos en la Sierra Sur «Etnosur».

Crédito presupuestario: 01.01.32.01.00.467.00.

Programa: 22D.

Cantidad concedida: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Finalidad: XIII Concurso «Lagarto Rock».

Crédito presupuestario: 01.01.32.01.00.467.00.

Programa: 22D.